

DOCUMENTOS REQUERIDOS

BUSCAMOS IDENTIFICAR AL RESPONSABLE DEL PAGO

PARA EMPRESAS: (Una sola vez, en el primer formulario).

1. - Certificado de existencia y Representación legal (vigente no superior a un mes), expedido por la Cámara de Comercio.
2. - Fotocopia del RUT.
3. - Fotocopia de la Cedula del Representante Legal.

PARA INDEPENDIENTES:

1. - Fotocopia del RUT.
2. - Fotocopia del pago de aportes.

EMPLEADAS DOMESTICAS, JARDINEROS, JORNALEROS.

- 1.- Fotocopia de la cedula del patrono.
- 2.- Fotocopia del contrato de trabajo.

- ***Todos los formularios deben incluir la información de ARL, AFP, Salario, Fecha de Ingreso, Dirección y Teléfono.***
- ***Adicionalmente, se solicita la copia de la cedula del COTIZANTE.***
- ***Si tiene beneficiarios traer copia documentos de identidad.***

CONVIDA EPS. CARRERA 58 No. 9-97. PUENTE ARANDA (calle 13 con carrera 58 esquina). Tel. 4269500 ext. 1039

PARA EFECTUAR EL PAGO

- ✓ Los pagos deben hacerse como mínimo sobre el salario Mínimo \$ 689.454,00.
- ✓ Los operadores **PILA**, son los únicos que liquidan y dan valores de pago.
- ✓ Los independientes deben ser direccionados a realizar su pago a través de **ASOPAGOS** tel. **4875111**. Todo Independiente ingresa con el pago.
- ✓ Los empleadores pueden realizar su pago a través del operador **PILA** que viene utilizando.
- ✓ Somos la **EPSs C-022** en cualquier operador **PILA**.